

Una ley sobre IA no puede excluir a los creadores

Adentrados en el siglo XXI, seguimos impresionándonos por la velocidad con que los avances tecnológicos establecen nuevas realidades, incluyendo mejoras significativas en la calidad de vida. Negarse a este escenario ya no resulta factible, como tampoco establecer *per se* que las tecnologías son buenas o malas, ya que la intención con que se usen tendrá la última palabra. Explorarlas para buscar aplicaciones que contribuyan al bienestar, será así indispensable.

Sin embargo, esta mirada positiva no puede llevarnos al simplismo de dejar que las cosas ocurran sin control. En el caso particular de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG), no es posible resignarnos a un uso desregulado y destinado a maximizar los ingresos de grandes transnacionales, a costa de las obras e interpretaciones de los artistas.

Es lo que hoy está ocurriendo en la música, con generadores de IAG que a partir de los deseos y lineamientos de un usuario son capaces de emanar nuevas canciones, las que por cierto no vienen de la nada, sino de la carga masiva de cientos de miles de obras, compuestas por miles y miles de creadores, sin ningún tipo de autorización y mucho menos de compensación hacia ellos.

Para quienes apreciamos el talento de los y las artistas, desde luego que esto es inaceptable. Debemos alzar la voz ante los atropellos que a partir de estas tecnologías se pueden suscitar, entre ellos la vulneración de los derechos de autor, cuerpo legal que regula el uso de creaciones artísticas en la gran mayoría de los ámbitos, pero no aún en las plataformas de IAG.

Nuestra Cámara de Diputados hoy se encuentra discutiendo un

proyecto de ley sobre regulación de sistemas de Inteligencia Artificial, el que en su génesis no contempló el impacto de esta tecnología en la vida cultural ni la perspectiva de los creadores, quienes recién esta semana fueron recibidos en Comisión. Hoy vemos un espacio para corregir una propuesta que, tal como ahora está planteada, sólo favorecería a las grandes corporaciones tecnológicas, sin proteger ni respetar los derechos de autores e intérpretes; incluso, las pocas alusiones que hay a la propiedad intelectual en el texto, la socavan significativamente.

Como representantes de los músicos y músicas, estamos convencidos de que toda utilización de contenidos protegidos, sea para entrenar modelos de IAG o cualquier otro uso, debe ser autorizada, y por lo mismo somos enfáticos: Ninguna ley sobre Inteligencia Artificial puede elaborarse de espaldas a los creadores y artistas chilenos, ni menos a costa de sus derechos.

Juan Antonio Durán

Director General en Sociedad Chilena del Derecho de Autor

**CAMPOS DE BATALLA ES EL NUEVO
LIDER**



Una fecha con problemas en cancha, una batalla campal que sin duda podrá a prueba la parcialidad de la Comisión de Disciplina. Cañón Alonso sacó adelante una buena semana de vista mientras que Séptimo de Línea se

lamenta de perder importantes puntos.

Unión Centenario aprovechó la baja que se produjo en Abraham Lincoln por el cambio de presidente y sumó 30 puntos, lo que puede servir de base para recuperar su juego de visita, donde no sumaba ni siquiera ante los más débiles.

Deportivo Maipú poco a poco se está acercando a los grupos de avanzada sumando de visita 20 puntos ante Unión Portales. La tercera y segunda infantil siguen sumando puntos.

Campos de Batalla aprovechó la fecha y el quite de puntos que hizo Abrazo de Maipú a U. Viveros y pasó a la punta y lo seguirá siendo si dan los puntos a Viveros en primera adulto, donde terminó con una pelea fenomenal, para no decir batalla campal, que en esos círculos se enojan.

| TORNEO OFICIAL ASHIMA 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------|-------|------|--------------------|----|----|---------|----|--------------|----|----|----------------|----------------|----------------|---|-------|--|
| 17 y 18 de agosto de 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAMPEONATO OFICIAL 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESULTADOS OFICIALES DE LA 7 ^ª FECHA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha 7, Primera Rueda | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CLUBES | INFANTIL | | | SENIOR | | | ADULTOS | | Puntos fecha | | | | | | | | |
| DIVISIÓN DE HONOR | 4ta. | 3era. | 2da. | 1era. | P | E | D | C | B | A | P | 3 ^º | 2 ^º | 1 ^º | P | Goles | |
| Abraham Lincoln | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| Unión Centenario | 3 | 1 | 4 | 3 | 12 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 16 | 1 | 3 | 3 | 8 | 36 | |
| Unión Portales | 3 | 0 | 0 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | 0 | 6 | 1 | 2 | 0 | 3 | 13 | |
| Deportivo Maipú | 1 | 2 | 2 | 3 | 7 | 0 | 4 | 1 | 5 | 0 | 9 | 4 | 0 | 7 | 7 | 23 | |
| Campo de Batalla | 3 | 13 | 2 | 0 | 9 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 10 | 0 | 1 | 5 | 5 | 24 | |
| Real Flandes | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 0 | 4 | 3 | 0 | 6 | 0 | 3 | 2 | 4 | 13 | |
| Séptimo de Línea | 9 | 1 | 3 | 0 | 7 | 3 | 0 | 1 | 4 | 0 | 4 | 1 | 2 | 1 | 3 | 14 | |
| Juventud Racing | 0 | 1 | 0 | 2 | 4 | 3 | 1 | 3 | 1 | 5 | 11 | 2 | 1 | 2 | 7 | 22 | |
| Patróna de Chile | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 4 | 0 | 2 | 6 | 5 | 0 | 1 | 0 | 2 | 7 | |
| Cañón Alonso | 5 | 3 | 3 | 2 | 12 | 5 | 4 | 1 | 4 | 0 | 10 | 3 | 3 | 0 | 8 | 30 | |
| Abrazo de Maipú | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 2 | 0 | 1 | 1 | 8 | 1 | 1 | | 3 | 14 | |
| Unión Vivero | 5 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 1 | 1 | 3 | 1 | 8 | 2 | 0 | | 3 | 17 | |
| S.E.U.O | W.O. | | | FALTA DE GARANTIAS | | | | | | | | | | | | Goles | |
| Goles por serie | 31 | 22 | 14 | 15 | | 20 | 22 | 16 | 29 | 19 | | 16 | 17 | 20 | | 241 | |

| TORNEO OFICIAL ASIMA 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|-------|------|------|------|------|-------|-----------------|----|----|----|----|----|----------------|-----------------|----|----|----------------|----|-----------------|
| TABLA EXTRA OFICIAL DE POSICIONES CUMPLIDA LA 7 ^ª FECHA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Al 18 de agosto de 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LUGAR | CLUBES | TOTAL | 1ra. | 2ra. | 3ra. | 2da. | Tera. | PUNTOS LUGAR | E | D | C | B | A | PUNTOS LUGAR | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 ^º | Campo de Batalla | 173 | 21 | 21 | 21 | 8 | 7 | 15 ^º | 9 | 14 | 7 | 14 | 58 | 3 ^º | | | | | | |
| 2 ^º | Unión Viveros | 957 | 8 | 6 | 13 | 7 | 39 | 8 ^º | 18 | 18 | 15 | 12 | 24 | 1 ^º | | | | | | |
| 3 ^º | Unión Centenario | 548 | 3 | 14 | 11 | 16 | 44 | 6 ^º | 6 | 10 | 15 | 16 | 20 | 2 ^º | | | | | | |
| 4 ^º | Abrazo de Maipú | 166 | 9 | 2 | 5 | 14 | 30 | 10 ^º | 19 | 17 | 19 | 4 | 24 | 74 | 2 ^º | | | | | |
| 5 ^º | Unión Portales | 139 | 21 | 16 | 12 | 13 | 62 | 2 ^º | 12 | 12 | 2 | 12 | 10 | 48 | 1 ^º | | | | | |
| 6 ^º | Deportivo Maipú | 125 | 9 | 18 | 21 | 2 | 50 | 3 ^º | 8 | 15 | 7 | 12 | 8 | 4 | 13 | 12 | 29 | 2 ^º | | |
| 7 ^º | Real Flóndes | 111 | 15 | 3 | 7 | 9 | 34 | 8 ^º | 4 | 4 | 9 | 6 | 12 | 35 | 9 ^º | 7 | 17 | 18 | 42 | 3 ^º |
| 8 ^º | Juventud Racing | 110 | 3 | 14 | 9 | 13 | 39 | 7 ^º | 10 | 8 | 10 | 9 | 10 | 47 | 8 ^º | 10 | 8 | 8 | 24 | 12 ^º |
| 9 ^º | Cahín Alonso | 110 | 16 | 10 | 7 | 12 | 47 | 5 ^º | 9 | 2 | 7 | 10 | 4 | 32 | 11 ^º | 11 | 14 | 8 | 31 | 6 ^º |
| 10 ^º | Patrona de Chile | 900 | 9 | 0 | 0 | 2 | 11 | 11 ^º | 7 | 8 | 7 | 16 | 24 | 62 | 3 ^º | 5 | 10 | 12 | 27 | 1 ^º |
| 11 ^º | Alcaldeas Llaima | 85 | 0 | 1 | 0 | 5 | 8 | 12 ^º | 0 | 12 | 15 | 7 | 20 | 54 | 9 ^º | 18 | 1 | 8 | 25 | 11 ^º |
| 12 ^º | Séptimo de Línea | 907 | 9 | 14 | 16 | 9 | 48 | 4 ^º | 14 | 3 | 7 | 8 | 0 | 32 | 12 ^º | 8 | 13 | 8 | 27 | 9 ^º |

Suma de puntos

Puntaje promedio por cada 1000 jugados

(6.8.12.0)

VITTORI INVITADO A LA CELEBRACION DE LOS 54 AÑOS



Este sábado 17 de agosto, el ex alcalde de Maipú Christian Vittori es el invitado especial a la celebración de los 54 años de la población el Vivero. Pilar Bobadilla, una de las organizadoras del evento señaló que el sector mantiene una enorme amistad con el exalcalde.

Esta tarde, en la cancha del “Lolo Peña” (Av. De la Victoria), vecinos del sector de la Población el Vivero, sector centro nororiente de la comuna, celebrara sus 54 años de vida, lugar que fue inicialmente una toma, pero que el Gobierno de Eduardo Frei Montalva cuando terminaba su periodo llegó a los acuerdos para pagar los terrenos al dueño de ese fundo y regularizar el predio para viviendas.

Vittori a su vez concurrirá para agradecer a los vecinos que en una cifra cercana a las 200 pusieron su firma para que se postulara a alcalde como candidato independiente, visita que

será corta y prudente para cumplir con los deseos de los vecinos de contar con un exalcalde **amigo** .

La jornada se inicia a las 16:00 horas con presentaciones artísticas, presentación deportiva, para culminar la jornada con música bailable.

DEMOCRACIA PROTEGIDA.



Señor Director.

Agustín Squella, un defensor acérrimo de la “democracia sin apellidos” que se autodefine como un liberal en relación con los principios de libertad, igualdad y fraternidad. En su columna publicada en “El Mercurio” el 14 de agosto de 2024, critica nuevamente a quienes abogamos por una “democracia protegida”, reduciéndola a una mera preocupación por el “orden social”. Según Squella, “La democracia se encuentra en apuros. Siempre lo está. Hay poderes explícitos o agazapados que no la quieren para nada, sobre todo cuando se pide solo orden social y desean lo de siempre: poner el pie encima a aquellos que, además de Orden, no claudican en el deber de conseguirlo en un marco de libertades y no con cada policía, militar o milicia con el rifle puesto en la cabeza de quienes, prefiriendo la democracia, la reclaman sin apellidos”.

Este punto de vista puede resultar desconcertante, especialmente cuando se compara con la postura de países como Francia, un país que, paradójicamente, ha promovido históricamente los valores de libertad, igualdad y fraternidad, pero que también mantiene un arsenal de aproximadamente 290 ojivas nucleares, posicionándose como la cuarta mayor potencia nuclear del mundo. Este arsenal es justificado bajo la doctrina de disuasión nuclear, que sostiene que la amenaza de represalias nucleares es necesaria para prevenir un ataque y, en última instancia, para asegurar los mismos valores que Squella defiende.

La tensión entre los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, y la realidad de un arsenal nuclear, refleja una de las grandes paradojas de la política internacional. Mientras Francia busca proyectar estos valores de manera universal –valores sobre los cuales Squella podría hablar por semanas– también justifica su existencia y seguridad en un mundo donde la disuasión nuclear sigue siendo una realidad aceptada. Esta paradoja plantea preguntas profundas sobre la naturaleza de la seguridad, la ética en las relaciones internacionales, y cómo los valores pueden o deben ser aplicados en el ámbito global.

En este contexto, parece que Squella pasa por alto la complejidad de esta contradicción. Francia no solo contempla el uso de “un rifle” en manos de un militar o un policía, sino también el devastador poder de un “arsenal nuclear” que no distingue entre hombres, mujeres o niños, un arma capaz de arrasar con la misma humanidad que busca proteger los ideales de libertad, igualdad y fraternidad.

Mientras tanto, en Chile, por mandato de un político y no de un militar, seguiremos empleando “un fusil o una pistola”, no para tomarnos el poder, como son las pesadillas de Squella, sino para detener a delincuentes y terroristas que secuestran y matan a ciudadanos inocentes, y a soldados y carabineros que tienen hijos y familias, al igual que el resto de la sociedad. Estos no sueñan con golpes militares, sino con políticos decentes y líderes de opinión capaces de cooperar en la construcción de un Chile donde las Fuerzas Armadas no tengan que ser empleadas en tareas que no les corresponden, pero que deben asumir debido a la falta de capacidad y la ineptitud de los gobernantes, y la dejadez e ignorancia de una sociedad en decadencia.

Christian Slater Escanilla.

SE REANUDA CAMPEONATO ESTE FIN DE SEMANA EN LA ASHIMA



Este sábado 17 de agosto se reanuda el campeonato Oficial de ASHIMA esperando todos los dirigentes y deportistas que la lluvia anunciada para este domingo comience al caer la noche y no perjudique la disputa de la fecha. Un

encuentro para ver es entre Abrazo de Maipú y la visita Unión Viveros.

Unión Vivero enfrentará este fin de semana de visita a Abrazo de Maipú; el primero y tercero en la tabla de posiciones lo que amerita será un buen encuentro deportivo.

Todos los clubes de avanzada estarán esperando ver cuántos puntos le quita Abrazo a Viveros, con el fin de que se acorte la distancia entre los 6 primeros lugares.

Por ello en esta fecha se verá si Abrazo de Maipú está para asumir nuevas responsabilidades deportivas tras un arduo trabajo en diferentes series que han estado respondiendo.

Abrazo de Maipú cuenta con 5 series que les cuesta sumar y en el caso de U. Viveros son 4 las series que están bajo los 10 puntos, lo que indica que puede ser el encuentro más interesante de la fecha con equilibrios y algunas series en que hay diferencias para ambos clubes.

Cañón Alonso viaja la cancha El Parque a enfrentar a Patrona de Chile, club que suma bastante con los equipos bajo el 7º lugar, lo que significa un doble desafío para los otrora “Diablos Rojos” que hace tiempo que están con series en bajo rendimiento, salvo 2 o 3 series que siguen sumando cada semana,

Séptimo de Línea le cuesta ganar a Racing, aunque siempre suma algunos puntos más, pero habrá que ver ahora en qué etapa estarán los tricolores.

Séptimo de Línea no debe descuidar a sus infantiles que le están dando algunos dividendos en las adultas y reforzarse en las series senior, que juegan bien algunos partidos, pero no son regulares, que es lo que se necesita para pasar de la medianía de la tabla.

Abrazo de Maipú versus Unión Vivero, cancha Abrazo

Patrona de Chile versus Cañón Alonso, cancha Parque 3

Abraham Lincoln versus Unión Centenario, cancha Vivero

Real Flandes versus Campos de Batalla, cancha Campos

Unión Portales versus Deportivo Maipú, cancha Centenario

Séptimo de Línea versus Juventud Racing, cancha Cañón

DEMOCRACIA PROTEGIDA.



Señor Director.

Agustín Squella, un defensor acérrimo de la “democracia sin apellidos” que se autodefine como un liberal en relación con los principios de libertad, igualdad y fraternidad. En su columna publicada en “El Mercurio” el 14 de agosto de 2024, critica nuevamente a quienes abogamos por una “democracia protegida”, reduciéndola a una mera preocupación por el “orden social”. Según Squella, “La democracia se encuentra en apuros. Siempre lo está.

Hay poderes explícitos o agazapados que no la quieren para nada, sobre todo cuando se pide solo orden social y desean lo de siempre: poner el pie encima a aquellos que, además de

Orden, no claudican en el deber de conseguirlo en un marco de libertades y no con cada policía, militar o milicia con el rifle puesto en la cabeza de quienes, prefiriendo la democracia, la reclaman sin apellidos”.

Este punto de vista puede resultar desconcertante, especialmente cuando se compara con la postura de países como Francia, un país que, paradójicamente, ha promovido históricamente los valores de libertad, igualdad y fraternidad, pero que también mantiene un arsenal de aproximadamente 290 ojivas nucleares, posicionándose como la cuarta mayor potencia nuclear del mundo. Este arsenal es justificado bajo la doctrina de disuasión nuclear, que sostiene que la amenaza de represalias nucleares es necesaria para prevenir un ataque y, en última instancia, para asegurar los mismos valores que Squella defiende.

La tensión entre los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, y la realidad de un arsenal nuclear, refleja una de las grandes paradojas de la política internacional. Mientras Francia busca proyectar estos valores de manera universal –valores sobre los cuales Squella podría hablar por semanas– también justifica su existencia y seguridad en un mundo donde la disuasión nuclear sigue siendo una realidad aceptada. Esta paradoja plantea preguntas profundas sobre la naturaleza de la seguridad, la ética en las relaciones internacionales, y cómo los valores pueden o deben ser aplicados en el ámbito global.

En este contexto, parece que Squella pasa por alto la complejidad de esta contradicción. Francia no solo contempla el uso de “un rifle” en manos de un militar o un policía, sino también el devastador poder de un “arsenal nuclear” que no distingue entre hombres, mujeres o niños, un arma capaz de arrasar con la misma humanidad que busca proteger los ideales de libertad, igualdad y fraternidad.

Mientras tanto, en Chile, por mandato de un político y no de

un militar, seguiremos empleando “un fusil o una pistola”, no para tomarnos el poder, como son las pesadillas de Squella, sino para detener a delincuentes y terroristas que secuestran y matan a ciudadanos inocentes, y a soldados y carabineros que tienen hijos y familias, al igual que el resto de la sociedad. Estos no sueñan con golpes militares, sino con políticos decentes y líderes de opinión capaces de cooperar en la construcción de un Chile donde las Fuerzas Armadas no tengan que ser empleadas en tareas que no les corresponden, pero que deben asumir debido a la falta de capacidad y la ineptitud de los gobernantes, y la dejadez e ignorancia de una sociedad en decadencia.

Christian Slater Escanilla.

ELECCIONES DE OCTUBRE: ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVEL



Sobre límite a la reelección de Alcaldes, Concejales, Consejeros Regionales y Gobernadores 2024
547^a sesión ordinaria de 03 de julio de 2024.

El Consejo Directivo del Servicio Electoral ha acordado los

siguientes criterios, los que deberán ser aplicados por las direcciones regionales del servicio en las oportunidades que corresponda de acuerdo a la ley, respecto de las disposiciones incluidas en las Leyes N° 20.990 y N°21.238 que modificaron la Constitución Política de la República, que estableció límites a las reelecciones en los cargos de alcalde, gobernador, consejero regional y concejal. Este acuerdo recoge el contenido del adoptado en la Sesión Ordinaria N° 541 del referido Consejo, de fecha 22 de mayo de 2024.

1.- Respecto del concepto de reelecciones sucesivas o consecutivas

Las Leyes de Reforma Constitucional N°20.990 y N°21.238 establecieron límites de reelecciones sucesivas o consecutivas a los cargos de elección popular. Una reelección consecutiva para los cargos de gobernador regional y dos reelecciones sucesivas para los cargos de alcalde, consejero regional y concejal.

Se considera reelección el volver a ser elegido para el mismo cargo y por reelección sucesiva o consecutiva la que ocurre inmediatamente después de haber ejercido ese cargo.

Por lo tanto, no constituyen reelecciones sucesivas o consecutivas inhabilitantes para volver a declarar candidatura, el volver a postular al mismo cargo de elección popular, por

parte de quienes han ejercido el cargo por el número de veces indicado precedentemente o más, pero que no han ejercido el mismo cargo en el período inmediatamente anterior al que se postula y que en tal caso no aplica la limitación a su reelección.

Por consiguiente, la limitación aplica para los gobernadores regionales después de haber ejercido el cargo por dos períodos consecutivos, y para alcaldes, consejeros regionales y concejales después de haber ejercido el cargo por tres

períodos sucesivos. Por tanto, después de haber cumplido el cargo en los períodos consecutivos o sucesivos señalados, no podrán ser candidatos para el mismo cargo en el período inmediatamente siguiente.

2.- Cargo y territorialidad

Las normas citadas establecen límite a la reelección en el cargo de que se trate, cualquiera que sea el territorio electoral en que se ejerza. Por tanto, el candidato que postula nuevamente al mismo cargo en otro territorio electoral se considerará inhabilitado, por tratarse de una reelección consecutiva o sucesiva aplicando la restricción cuando corresponda.

3.- Determinación de la mitad del periodo

Para la aplicación de lo establecido en el 125 bis de la Constitución Política de la República, que dispone que se ha ejercido su cargo durante un período cuando hayan cumplido más de la mitad de su mandato, se considera tanto para los que lo ejercieron como electos popularmente o como reemplazantes, lo siguiente:

Que la mitad del período se cumple el mismo día en que la ley establece el inicio de mandato, del año que divide por dos el período del mandato. Por tanto, se considerará que se ha ejercido por más de la mitad de su mandato cuando en el ejercicio del cargo se ha extendido más allá dicho día.

En los casos que, por alguna disposición constitucional especial, el mandato de un cargo se ha reducido o aumentado transitoriamente respecto del regular fijado en un número de años par, se procederá como sigue:

– Se determinarán los días calendario del nuevo mandato considerando tanto el día en que se inicia como en el que termina según lo establezca la Constitución Política de la República o la ley y se dividirán por dos. Si el resultado no

es un número entero se aproximará al entero superior.

- El resultado anterior se considerará como el día que marca la mitad del mandato.
 - Se considerará que se ha ejercido por más de la mitad de su mandato cuando en el ejercicio del cargo se ha excedido dicho día.
-

DIA NACIONAL DEL TRABAJADOR DE TAXI COLECTIVO



Hoy, 15 de agosto, celebro junto a ustedes el Día Nacional de los Trabajadores y las Trabajadoras de Taxis Colectivos. Quiero expresar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a

todos los conductores y trabajadores del rubro que día a día se esfuerzan por llevarnos a nuestros destinos de manera segura y eficiente.

Además, quiero destacar que muchos de ustedes nos sacan una sonrisa y nos hacen reír con sus historias y anécdotas durante el trayecto, lo que hace que el regreso a casa sea aún más grato. Como cliente del servicio, me siento muy contenta de poder tenerlos en nuestra comuna, ya que somos una de las comunas más privilegiadas que tienen el colectivo circulando

por todas partes, lo que nos permite tener una mayor conectividad y accesibilidad.

Quiero saludar especialmente a la Asociación Gremial “El Conquistador”, a Víctor Caro, Roberto González, y a todos los trabajadores de la línea “Las Rosas” – 4 Álamos, como don Esteban Mardones, don Francisco Palma y a cada uno de mis amigos de la línea, que son grandes personas que han sabido enfrentar cada obstáculo que se les ha presentado.

Espero que este día sea una gran celebración para todos ustedes, y que puedan disfrutar de este reconocimiento oficial. ¡Muchas gracias por todo lo que hacen!

Varinia San Martín

CASO DE RESTOS HUMANOS EN CAMINO AL BOSQUE



Fiscal ECOH, Pablo Sabaj, se constituyó esta mañana en el lugar, un canal de regadío donde se encontró una pierna humana. Esta es cercana a la intersección de Camino El Bosque con René Olivares

Becerra, sector sur poniente de la comuna de Maipú.

El Fiscal dio a conocer que trabajadores encontraron esta

mañana en el mencionado canal de regadío una pierna que está en estado de composición. No se descarta que sea parte de un cuerpo que se encontró en el mes de febrero, para lo cual hay que hacer las pericias pertinentes.

Existe una investigación desde el mes de febrero, dijo el Fiscal, de una víctima de nacionalidad venezolana y se hacen las investigaciones al respecto para ver si corresponden a la misma persona.

TEMPLO VOTIVO: DESPEJAN ARBOLES CAIDOS POR EL TEMPORAL



Esta mañana (14 agosto) dos cuadrillas de estudiantes acompañados de docentes y expertos en corte con serrucho mecánico procedieron a trozar los 15 árboles que se cayeron a causa del temporal de inicio de agosto; de esa forma comienzan a despejar los jardines colindantes con las calles República con Rinconada.

Esta mañana (14 agosto) dos cuadrillas de estudiantes acompañados de docentes y expertos en corte con serrucho mecánico procedieron a trozar los 15 árboles que se cayeron a causa del temporal de inicio de agosto; de esa forma comienzan a despejar los jardines colindantes con las calles República con Rinconada.



Uno a uno
fueron
trozando
los árboles
que se
desprendieron desde su
raíz u
otros que
se

desgancharon producto de los fuertes vientos causados por el temporal de viento y lluvia ocurrido la madrugada del 2 de agosto.

Los voluntarios, jóvenes estudiantes del Liceo Industrial Alberto Widmer, sede Rinconada, trabajaban en armonía disfrutando del servicio prestado al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú.

Los encargados de la sierra tomaban todas las providencias ya que en el lugar también un árbol cayó sobre el tendido eléctrico, el cual habría sido desenegizado mientras se extendía el proceso de corte de árboles.